Barranquilla D.E.I.P., Abril de 2021

Doctora
MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCRÓS
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y sus documentos soportes presentada por **DIVONETH MANUEL GARCIA SARMIENTO**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. **19.896.710,** para la **PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN QUE BRINDE SOPORTE AL FUNCIONAMIENTO Y EJECUCION DE LOS DIFERENTES PROYECTOS MISIONALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA.**

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría Distrital de Educación, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor(a) **DIVONETH MANUEL GARCIA SARMIENTO** por valor de $ 20.000.000.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor(a) **DIVONETH MANUEL GARCIA SARMIENTO**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

BIBIANA RINCON LUQUE
Secretaria Distrital de Educación

Proyectó: Ever Ortiz – Apoyo en contratación.
Aprobó: Alfonso combita –Asesor Externo de Gestión Estratégica y Fortalecimiento Institucional